HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 479

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE ORDENANZA
IMPONIENDO EL NOMBRE DE PRESIDENTE DR. NÉSTOR CARLOS KIRCHNER, AL TÚNEL DE LAS 4 BARRERAS UBICADO EN LA AV. CENTENARIO EN LA INTERSECCIÓN ENTRE EL PARTIDO DE SAN ISIDRO Y EL PARTIDO DE SAN FERNANDO.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

40

San Isidro, 30 de septiembre de 2022.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: El duodécimo aniversario del fallecimiento del presidente Dr. Nestor Carlos Kirchner, y;

CONSIDERANDO:

Que el próximo 27 de octubre se cumplen doce años de la desaparición física del presidente Dr. Nestor Carlos Kirchner;;

Que durante su período de gobierno las acciones se orientaron al desarrollo con una marcada valoración de la inclusión social y mejora en la calidad de vida, mediante la implementación de políticas de derechos humanos, de justicia social, de igualdad de oportunidades, de defensa de la democracia y soberanía política y económica, recuperación de la cultura del trabajo, la revalorización del sistema educativo, la apertura de paritarias, y las políticas de desendeudamiento externo, entre otras;

Que en San Isidro se lograron incorporar obras y servicios para su población que no se había conseguido concretar en décadas, como lo fue la construcción del túnel entre San Isidro y San Fernando, que eliminó el peligro que significaban las "4 barreras", junto a la construcción de grandes desagües para prevenir inundaciones, el mejoramiento de viviendas con la estructura básica de servicios, y la extensión del servicio cloacal, la implementación del Plan Federal de Viviendas, el cual debía llegar a abarcar la urbanización de todos los barrios populares del distrito, y la ampliación y mejora en los sistemas de salud obteniendo indices de mortalidad infantil cada vez más bajos y un aumento en la cantidad y calidad de años de vida de nuestros adultos mayores, con la incorporación de infraestructura y nuevas tecnologías;

Que el Municipio de San Isidro debe dar su debido reconocimiento mediante un gesto que implique plasmar materialmente el nombre del presidente Nestor Kirchner, en una de las obras que se llevo a cabo en nuestro distrito durante su período de gobierno, como lo es el túnel de las 4 barreras;

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

40

Que es un justo y noble reconocimiento el darle el nombre a una obra de infraestructura de tal magnitud y utilidad para todos/as los/as vecinos/as de San Isidro, de uno de los presidentes más destacados de la historia argentina;

Que la asignación del nombre a éste túnel, que es utilizado tanto por los/as ciudadanos/as del distrito, como por vecinos y vecinas de otros distritos, ayudará a mantener presente la figura del ex presidente en todo aquel que lo cruce de manera peatonal o vehicular;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Impóngase el nombre Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner, al túnel de las 4 barreras ubicado en Avenida Centenario en la intersección entre el Partido de San Isidro y el Partido de San Fernando.

Artículo 2°: Instálese un cartel indicativo, en memoria del presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner, en el túnel mencionado en el artículo 1°.

Artículo 3: De forma.-

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Germán Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/10/2022 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 06 de OCTUBRE de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 SEP 2022
Hora 12:47 hs
RECIBIDO